

123a. sesión

Lunes 24 de marzo de 1980, a las 11.55 horas

Presidente: Sr. H. S. AMERASINGHE.

Organización de los trabajos

1. El PRESIDENTE dice que, en su 52a. sesión, la Mesa decidió recomendar que la primera etapa del programa de trabajo del noveno período de sesiones se extendiera hasta el 26 de marzo, inclusive, que la Mesa volviera a reunirse el 27 de marzo y que, a menos que la Mesa recomendara que la Conferencia aprobara nuevas modificaciones, la segunda etapa, que consistiría de las exposiciones de las delegaciones en relación con los cambios propuestos a la revisión del texto integrado oficioso para fines de negociación (A/CONF.62/WP.10/Rev.1), comenzaría el 28 de marzo por la mañana.

2. El Sr. WARIOBA (República Unida de Tanzania) duda de que puedan terminarse las negociaciones a nivel

de comisión durante la propuesta extensión de la primera etapa y desea saber cómo se organizarán los trabajos durante ese período.

3. El PRESIDENTE dice que los presidentes celebrarán reuniones con sus respectivas comisiones, recibirán los informes de todos los grupos de negociación y de los demás grupos que trabajen en dichas comisiones, y luego presentarán esos informes para que se examinen por la Conferencia reunida en sesión plenaria.

4. Si no hay objeciones, el Presidente entenderá que la Conferencia desea aprobar el procedimiento recomendado por la Mesa.

Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 12.05 horas.